



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº **596**-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **26 OCT. 2018**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 411-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 04 de julio de 2018, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora GOB.REG. DE PIURA-EDUCACION UGEL DE TALARA;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL TALARA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias”, de fecha 15 de octubre de 2018, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL DE TALARA, el cual forma parte integrante de la presente resolución; dejándose sin efecto las disposiciones que se opongán a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA

Ing. REYNALDO HILBECK GUZMÁN
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

26 Oct. 2018

PLIEGO :457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA :306 GOB. REG. DE PIURA - EDUCACION UGEL DE TALARA [001396]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	03686489	ESPINOZA	BRICEÑO	ZELENA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	46419327	GARCIA	TIMANA	JHAN PIERRE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	APROBADO
01	03878437	VARGAS	ANTON	FRANK MILTON	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA	APROBADO
01	02776461	VALDIVIESO	GUERRERO	JOSE LOIS	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	APROBADO



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Ing. REYNALDO HILBCK SUZMAN
GOBERNADOR REGIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba